

DOCUMENTO 0 - ANUNCIO (ENI): 21 02 24 PUBLICADO EN EL BOCAM CALENCIARIO FISCAL 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>D2FLE-EIKBF-E8BLK</b> Fecha de emisión: <b>11 de Marzo de 2021 a las 12:13:24</b> Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO <b>NO REQUIERE FIRMAS</b>



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

53

#### DAGANZO DE ARRIBA

##### RÉGIMEN ECONÓMICO

La Junta de Gobierno Local de 4 de febrero de 2021, acuerda aprobar el calendario fiscal para el año 2021 siguiente:

- Tasa sobre recogida domiciliar de basuras o residuos sólidos urbanos. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por prestación del servicio de alcantarillado primer semestre. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento, carga y descarga de mercancías de cualquier clase. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por licencias de autotaxis y demás vehículos de alquiler. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por instalación de puestos de venta de productos diversos en el mercadillo semanal primer semestre. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por instalación de mesas y sillas en la vía pública. Del 16 de marzo de 2021 al 18 de mayo de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por prestación del servicio de alcantarillado segundo semestre. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Impuesto sobre bienes inmuebles urbana. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Impuesto sobre bienes inmuebles rustica. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Impuesto sobre actividades económicas. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Tasa por instalación de puestos de venta de productos diversos en el mercadillo semanal segundo semestre. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Coto privado de caza. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Renta de almazanejo. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.
- Renta vega. Del 16 de septiembre de 2021 al 18 de noviembre de 2021, ambos inclusive.

Daganzo, a 4 de febrero de 2021.—El concejal de Economía, Hacienda y Patrimonio, Juan Antonio Rodríguez de Blas.

(01/5.088/21)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 946589 D2FLE-EIKBF-E8BLK 51D5AC0CB49AD4C418F5685701E7EE6585F0F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

